



Berenice Cristina Soto Elizalde

“Bernardino Vázquez de Tapia”

p. 105-118

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 1: Historiografía civil

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

660 p.

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-968-36-4992-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_01/historiografia_civil.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



BERNARDINO VÁZQUEZ DE TAPIA

BERENICE CRISTINA SOTO ELIZALDE*

Conquistador, encomendero y regidor

Sobre Bernardino Vázquez de Tapia —como afirma Guillermo Porras Muñoz— “no disponemos de datos suficientes para precisar la fecha de su nacimiento y los que se encuentran son bastante discrepantes”.¹ Con todo, puede decirse que nació en Oropesa, pueblo cercano a Toledo, a fines del siglo XV, quizá en 1493, y que murió en México en agosto de 1559.²

Desde niño perdió a sus padres, don Pedro Sánchez Vázquez y doña Marina Alfonso de Balboa, por lo que su crianza corrió a cargo de sus familiares; primero, de su tío paterno, don Pedro Vázquez de Oropesa, quien era un eminente catedrático de Prima de Medicina de Salamanca y que fungía como consejero real; también se ocupó de él un tío materno, abad de la provincia de Toro, don Francisco Álvarez, que era también inquisidor en Murcia.³

Muy joven pasó Bernardino a América, en la expedición de Pedro Arias Dávila (1514),⁴ y permaneció unos dos años y medio en “Castilla

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

¹ Guillermo Porras Muñoz, “Un capitán de Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia”, *Anuario de Estudios Americanos*, [Sevilla], t. V, 1948, p. 327. Ciertamente, los investigadores no coinciden en las fechas de su nacimiento. Los datos disponibles son suposiciones basadas en información proveniente de documentos (por ejemplo, los del Archivo General de Indias), o derivadas de comentarios de otros escritos de la época, que sugieren su edad en determinados años. Porras opta por fijar el nacimiento en 1493; Germán Vázquez lo propone entre 1492 y 1502.

² Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, p. 155. Dato tomado de las actas de Cabildo de la ciudad de México.

³ Porras Muñoz, “Un capitán...”, p. 326, estos datos se repiten en textos antiguos que contienen datos biográficos de Vázquez de Tapia.

⁴ Él mismo dice: “Pasé a las Indias con el Gobernador Pedro Arias de Ávila, año de quinientos y trece años”, Bernardino Vázquez de Tapia, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia: Vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, estudio y notas de Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973 (ésta será la edición que se cite en el presente estudio, salvo indicación en contrario). Sin embargo, el dato no es preciso, pues la expedición zarpó el 11 de abril

del Oro” (o Darién, actualmente Panamá y parte de Colombia), donde también se encontraba Bernal Díaz del Castillo. Posteriormente se dirigió a Cuba y ayudó a “pacificar” comunidades indígenas, por lo que Diego Velázquez lo recompensó con una encomienda. Más adelante, en 1518, tomó parte en la expedición de reconocimiento de Juan de Grijalva; ahí ya con el cargo de alférez general. Respecto a ello Vázquez de Tapia apunta con orgullo: “en todas las veces que habíamos de salir en tierra, era yo el primero que salía con la bandera y mis compañeros”.⁵ Fue así partícipe del descubrimiento de la costa del golfo de México, desde lago de Términos hasta el río Pánuco.

Luego, ya en el año 19, se integraría a la nueva expedición que en Cuba organizaba Hernán Cortés, para cuyo efecto Vázquez de Tapia vendió mucha parte de sus bienes. Desde el principio del avance sobre lo que sería pronto Nueva España, Bernardino gozó de la amistad y confianza de Cortés, quien mucho lo favoreció. Esto, según se dice, bien pudo obedecer “a una amistad íntima entre ellos en su vida isleña o a la política de atracción que seguía el Capitán con los partidarios de Velázquez”.⁶ Así, en Tabasco, fue designado factor real (u oficial encargado de recolectar los beneficios e impuestos del rey). Y al fundarse la Villa Rica de la Vera Cruz le cupo el honor de ser uno de los cuatro primeros regidores que hubo en el continente.

Vázquez de Tapia iba ganando en prestigio mientras se desarrollaba el proceso. En diversas ocasiones Cortés lo designó capitán, por ejemplo, durante la pacificación de Tabasco y Cozumel.⁷ Y es posible que fuera buen soldado, pero no contaría poco el que también fuese de los pocos hombres que disponía de un caballo para los combates. Además, junto con Pedro de Alvarado, emprendió algunas exploraciones y figuró en una de las primeras embajadas para ponerse en contacto con Moctezuma, aunque su encomienda al final fue fallida, porque el *tlatoani* no los recibió.

Luego de la caída de Tenochtitlan y “pacificada la tierra”, en recompensa por sus servicios, Bernardino Vázquez de Tapia recibió de Cortés la productiva encomienda del pueblo de Churubusco.⁸ Se le asignó también —aunque compartida— la de Tlapa (Guerrero), que era aún “más jugosa”. Y en aquellas mismas tierras, tuvo asimismo la

de 1514, de Sanlúcar de Barrameda, si bien la autorización se dio en 1513. Diego Luis Molinari, *Descubrimiento y conquista de América*, Buenos Aires, Eudeba, 1964 (Biblioteca de América, Manuales de Historia), p. 155.

⁵ Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 26.

⁶ Porras Muñoz, “Un capitán...”, p. 352.

⁷ *Ibid.*, p. 333.

⁸ *Ibid.*, p. 358.

de Huamuxtitlán y unas minas en Ayoteco. A sus bienes incorporó las estancias de Aneneuilco, Acolocotla, Pozoniapa y Tlatlauquitepec; y habría que añadir algunas propiedades urbanas, unos siete solares, en distintas calles de México.⁹

No obstante, parecería que el reparto de botines y premios que siguió a la capitulación de la capital mexicana generó muchas inconformidades entre algunos conquistadores que se creyeron poco beneficiados por Cortés. Quizá éste fue el caso de Vázquez de Tapia, pues los indicios de la gran amistad que lo unía al capitán desaparecieron, para dar paso a una hostilidad que los enfrentaría de por vida.¹⁰

Como fuese, Vázquez de Tapia se hizo un hombre acaudalado. A su riqueza sumaría, casi sin demora, el ejercicio de nuevos cargos públicos. Al refundarse oficialmente la ciudad de México y proveerse cabildo, se le nombró regidor (1524) y ayudó a la traza de la ciudad.¹¹ Dos años después, lo designaron alcalde, es decir, encargado de administrar justicia en la ciudad y su área;¹² a lo que luego sucederían otras funciones, como diputado-tenedor de bienes de difuntos, etcétera. Incluso en alguna ocasión llegó a realizar censos junto al también regidor Antonio Serrano de Cardona (o Villarroel). Su lugar en la naciente sociedad era conspicuo y no pasó mucho tiempo antes de que hiciera traer a México a unas sobrinas suyas, a fin de casarlas con hombres principales e iniciar un linaje de “abolengo”.¹³

Al parecer, entre 1525 y 1526 realizó su primer viaje de retorno a España, esto en calidad de procurador o representante del casi recién nacido ayuntamiento. Acudió a la península tanto para informar al emperador sobre las condiciones prevalecientes en Nueva España, como para obtener prerrogativas, concesiones que demandaban los munícipes de la ciudad de México. Sus negocios fueron exitosos y sobre todo para él, porque el monarca lo designó regidor perpetuo, lo que lo convirtió en el primer conquistador en conseguir tal privilegio.¹⁴ También, con fundamento en sus méritos como capitán en la “pacificación de los pueblos de “Tecomastlavaca, Huantepeque, Gustlavaca y Quintepeque”, recibió la merced de un escudo de armas.¹⁵

⁹ *Ibid.*, p. 355-362.

¹⁰ *Ibid.*, p. 352.

¹¹ Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 49.

¹² Cargo que ostentaría nuevamente en 1541 y 1549.

¹³ Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 355-356. Véase también Porras Muñoz, *El gobierno...*, p. 184.

¹⁴ Porras Muñoz, *El gobierno...*, p. 78.

¹⁵ Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 52. Gurría Lacroix sugiere que estos pueblos son Tecomavaca, San Juan Quiotepec y Tehuantepec (Oaxaca), al pueblo de “Gustlavaca” no lo identifica, pero quizá se trate de Coixtlahuaca. En cuanto a la descripción del escudo,

Hacia 1528 con el establecimiento de la Primera Audiencia, presidida por Nuño de Guzmán, se llegó el momento del juicio de residencia al Conquistador.¹⁶ En él, Vázquez de Tapia figuró entre los que le formularon cargos más graves. Además, se afirma que fue pródigo en testimonios que lastimaron la imagen pública de quienes fueron enjuiciados (es decir, los amigos de Cortés); que entre otras diversas cosas, los acusó de acopiar riquezas sin declararlas ante el rey, de meter impunemente la mano en las arcas del cabildo, de actuar licenciosamente, de transgredir las leyes de la Corona, de esclavizar, torturar o asesinar indígenas indiscriminadamente y aquí en especial señaló a Pedro de Alvarado. Es importante decir que sobre el mismo Alvarado hizo recaer toda la responsabilidad de la matanza perpetrada en el templo mayor de Tenochtitlan, y sobre Cortés la no menor de no haber castigado a su capitán ni a los que después delinquieron en las casas de Moctezuma.¹⁷ Y, finalmente, para cerrar su declaración, él se autoexoneró de toda culpa, al aducir que en cuanto a su propia actuación sólo había obedecido órdenes.¹⁸

No serían sus únicos hechos en contra de Cortés y sus partidarios; luego participaría en varias querellas políticas, aliándose con Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirino; despojó de encomiendas a algunos conquistadores y tomó parte en pleitos por la redistribución de tierras, entre otras cosas.

Nuevamente, en 1529, Vázquez de Tapia salió rumbo a la península como procurador del cabildo y, como ocurriera en su anterior retorno, su navío naufragó, pero consiguió llegar a su destino.¹⁹ Y, habiéndose salvado del océano, a su arribo a Sevilla fue a dar a la cárcel, a solicitud de su enemigo Cortés, quien lo había acusado por deudas.²⁰ Empero, no estuvo preso mucho tiempo y, ya liberado, lo

véase el apéndice III, “Cedulario histórico de conquistadores de Nueva España, en *ibid.*, p. 127.

¹⁶ En realidad, el juicio de residencia a Cortés había iniciado desde 1526, sin embargo el primer oficial encargado de conducirlo —Luis Ponce de León— murió al poco de arribar a Nueva España. Sus facultades judiciales pasaron a Marcos de Aguilar, quien también falleció en breve. Así, el juicio se reinicia con Nuño de Guzmán y la Primera Audiencia, de reconocida aversión al capitán.

¹⁷ Vázquez de Tapia, *op. cit.*, apéndice II, p. 109-111. Para más detalles de la descripción véanse p. 105-123, y José Luis Martínez, *Documentos cortesianos*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1991, II, p. 34-35.

¹⁸ *Ibid.*, p. 31 y s.

¹⁹ Vázquez de Tapia apostilla: “y en ambos viajes, dieron al través en diversas tierras los navíos en que iba; se perdieron e hicieron pedazos, y una vez salí y me escapé a nado y se ahogaron treinta y cinco personas [...] y ambas veces, perdí todo lo más que llevaba, aunque por los dichos naufragios y pérdida no dejé de seguir mi camino, para que se efectuase lo que llevaba a cargo”, Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 53.

²⁰ Martínez, *op. cit.*, II, p. 31.

primero que hizo fue, justamente, llevar a la corte el proceso contra el marqués. A resultas de sus gestiones, éste fue despojado de encomiendas y bienes, por ejemplo, de Chapultepec (si bien, más tarde el Conquistador se desquitaría quitándole a Vázquez de Tapia la encomienda de Churubusco). Por lo pronto, Bernardino aprovechó el tiempo para moverse y conseguir otros beneficios que aumentarían su fortuna personal y contrajo matrimonio con Leonor Vázquez, quizá familiar suya. Finalmente, en cuanto a su gestión por los intereses del cabildo, le fue todavía mejor, pues consiguió nuevos privilegios y distinciones para dicho cuerpo de gobierno.²¹ Volvió a Nueva España en los años treinta, cubierto de gloria y bien dispuesto a gozar de sus prebendas.

Al inicio de los años cuarenta, la ciudad de México y Nueva España en general vivieron tiempos agitados debido a la expedición de las llamadas *Leyes Nuevas* (1542), que, a consecuencia de las actividades y proclamas de gente como fray Bartolomé de las Casas y otros,²² disponían, entre muy diversas cosas, la limitación extrema de la encomienda y también, desde luego, la prohibición de que los oficiales del rey disfrutaran de ellas. En este sentido, el espíritu de esta legislación se dirigía a proteger a la población indígena, a disminuir el poder que habían acumulado los conquistadores y a subordinarlos a una nueva burocracia enviada directamente desde la metrópoli.

Esto sería ocasión de que el regidor decano Vázquez de Tapia dejara un poco de lado sus funciones políticas para ocuparse en otros interesantes menesteres escriturísticos de los que daré cuenta unas líneas más abajo. Aunque no está de más decir que las controvertidas leyes quedarían prácticamente abolidas en 1546, en mucho a causa de una apelación proveniente de los encomenderos novohispanos y del virrey Mendoza, pero, muy en especial por la revuelta pizarrista en Perú.

Pero volviendo a la vida de don Bernardino, para 1552 era alférez real del Ayuntamiento de México. Dos años después quedaba viudo por la muerte de Leonor; en cuanto a esto, sus casi sesenta años de edad no le impidieron contraer nuevas nupcias muy pronto, ahora con doña María de Goñi y Peralta. María le daría siete hijos,²³ algunos de los cuales tendrían carreras políticas de importancia.

²¹ Porras Muñoz, *El gobierno...*, p. 90, 112.

²² Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la Conquista*, Madrid, Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano, 1979, p. 421 y s.

²³ Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 327. Entre sus hijos: Bernardino Vázquez de Tapia y Goñi de Peralta, Pedro Goñi de Peralta y Bernardina (que se cree murió de niña); de los otros cuatro se ignoran los nombres. Además, ya antes había tenido hijos naturales con mujeres indígenas, como Inés Vázquez de Tapia.

En el verano de 1559, en la ciudad de México, Vázquez de Tapia se despidió de esta vida que, en su caso, casi siempre estuvo vinculada a los hechos de armas, a los cargos públicos, a las intrigas políticas, a los honores y a los pingües negocios.²⁴

La relación de méritos y servicios de Vázquez de Tapia

El que el virrey Antonio de Mendoza haya diferido la entrada en vigor de las llamadas *Leyes Nuevas* y promoviera, primero, una consulta y luego una apelación al monarca para que no se aplicasen, no dejó en absoluto tranquilos a los encomenderos de Nueva España, que veían gravemente amenazados sus intereses y su modo de vida. De ahí que muchos de estos sujetos se sintieran obligados a escribir por cuenta propia al emperador, a fin de demostrar con alegatos la gran cantidad de servicios que le habían prestado en la conquista, pacificación y asentamiento de su soberanía en estas tierras. Aunque no es éste el sitio para entrar en muchos detalles, sí cabe hacer una breve aclaración: la actitud de los antiguos conquistadores y ahora encomenderos arraiga en un concepto medieval de la relación consensual entre el señor y su noble vasallo. Éste suponía un pacto o vínculo, de lealtad por parte del súbdito (que guerreaba y ganaba tierras para su monarca) y de justicia por parte del príncipe (que, en recompensa, le dispensaba dones, mercedes o gracias).

Y como era el caso en Nueva España que los encomenderos habían “ganado la tierra” con la fuerza de sus armas y con no poca aportación de su dinero, ahora esperaban que la Corona les hiciese justicia —que, además, era su principal atributo—, manteniéndoles el “premio”, es decir, la posesión perpetua de sus encomiendas. Por ello un numeroso grupo de encomenderos se dio a la tarea de preparar las llamadas “Relaciones de méritos y servicios”, voluminosos cartapacios en los que exponían, con increíble prolijidad, todas las cualidades personales

²⁴ Para más información biográfica sobre Vázquez de Tapia, véanse: el prólogo de Manuel Romero de Terreros a la *Relación del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia*, México, Editorial Polis, 1939; el prólogo de Jorge Gurría Lacroix a la *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia: vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan, México*, México, Biblioteca José Porrúa Estrada, 1953; el ya citado artículo de Porras Muñoz, “Un capitán de Cortés...”; la entrada correspondiente a Vázquez de Tapia en Francisco de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, Madrid, El Adelantado de Segovia, 1923, t. I; la “Cédula de concesión de escudo de armas”, contenida en el *Cedulario heráldico de conquistadores de Nueva España*, México, Museo Nacional, 1933 (Publicaciones, 6) y el pasaje que a tal conquistador dedica la *Sumaria relación* de Baltasar Dorantes de Carranza.

que los distinguían y todas las proezas realizadas que habían contribuido para servir al rey en el proceso de la conquista. En este conjunto de documentos precisamente se incluye la que escribió Bernardino Vázquez de Tapia, que es objeto del presente estudio.

Inevitablemente viene a cuento la pregunta: ¿y por qué interesaría a la historia un documento de tipo curricular, político o administrativo, cuyo único fin era conservar (y, de ser posible, aumentar) los beneficios particulares de sus autores? La respuesta es simple: porque entre las largas y fatigosas enumeraciones de hidalguías o noblezas, de añeja cristiandad y de comportamientos ejemplares, se entretujan también descripciones de sucesos, individuos, lugares y circunstancias inherentes a la conquista y al primer poblamiento de México, cosas todas de alto relieve histórico que, frecuentemente, no se encuentran en ninguna otra fuente, sino que sólo constan en estos papeles. Sólo por esto vale la pena detenerse y examinar algunos de ellos.

Síntesis de contenido

Para esquematizar, la *Relación* de Vázquez de Tapia puede resumirse en tres grandes cuerpos: el primero contendría sus “datos personales”, el segundo, y naturalmente el más extenso, es su versión de las acciones desarrolladas desde su arribo a las Indias hasta la caída de Tenochtitlan, y el tercero, y final, es un recuento de sus gestiones, cargos políticos y posesiones. Pongámoslos más en detalle:

Primer bloque

El título mismo caracteriza ya al autor como “vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenuxtitlán México”.²⁵ Las hojas iniciales dan cuenta de su lugar de nacimiento y de la hidalguía de su ascendencia familiar en España.

Segundo bloque

Empieza con las noticias del modo en que llegó a las Indias y se instaló en Castilla del Oro, para luego pasar a Cuba. Describe luego su

²⁵ Así aparece en la edición de Gurría Lacroix: Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 23. Del propio título, Romero de Terreros (*op. cit.*, p. 23) infiere que se escribió en la capital.

participación en la expedición de Grijalva. En breves e interesantes notas trata de los descubrimientos y escaramuzas con los indígenas en tierra firme.

A esto sigue su incorporación a la armada de Hernán Cortés. Respecto de los hechos en el Caribe y litoral de Veracruz: precisa la conquista de Cozumel, el rescate de Jerónimo de Aguilar y la animadversión de los naturales de Tabasco, con los que guerrear y a quienes vencen. Entre los “obsequios” luego del triunfo, menciona a Malintzin, quien es notada por sus habilidades de intérprete. Da cuenta del nombramiento de oficiales —entre los que se incluye— y también del viaje a San Juan de Ulúa. Habla de la pacificación de los pueblos comarcanos, de la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, de su poblamiento y de su cabildo (donde vuelve a figurar él). Destaca el hecho de que los oficiales reales escribieron al emperador para darle noticias de lo acontecido.

Ya tierra adentro, hace recuento de batallas en camino a Tlaxcala. Luego de la alianza con los tlaxcaltecas, se refiere a la llegada de los emisarios de Moctezuma y al envío de otros por parte de Cortés (donde nuevamente aparece él), que no son recibidos por el *huyetlatoani*. Aborda la llegada a Cholula y la destrucción de esta ciudad.

Se narra luego la entrada a Tenochtitlan y su ocupación por ocho meses, hasta que Narváez arriba a la costa y Cortés sale a combatirlo. Habla del papel de Alvarado (y de sí mismo) frente a la sublevación de la ciudad; relata la vuelta de Cortés y la muerte de Moctezuma. Toca a continuación la salida de las huestes y su búsqueda de refugio en Tlaxcala. Detalla también la etapa de preparativos bélicos en esta población y la vuelta a Tenochtitlan para el sitio. Intercala aquí una comisión de Cortés que lo envió a Veracruz. Poco después de su regreso, la ciudad es tomada.

Tercer bloque

Aquí, de nuevo, Vázquez de Tapia hace enumeración de sus servicios en la administración y el gobierno novohispanos. Igualmente, proporciona datos de sus bienes, encomiendas, producciones y “pérdidas”, así como de sus descendientes y familiares que trajo de España a avecindarse en México.²⁶

²⁶ En la edición de Gurría Lacroix, al final del texto se consignan breves datos sobre su tío, el doctor Pedro Vázquez de Oropesa, que en el manuscrito aparecen en apostillas.

Análisis

A estas alturas, casi es superfluo señalar que el relato se desarrolla cronológicamente. A pesar de que su contenido —sobre todo el “histórico”— abarca por lo menos sucesos de tres años, puede decirse que el autor es breve y conciso, lo cual no es de extrañar, visto el carácter particular del documento. Así, en algunos pasajes sólo menciona ciertos acontecimientos para dar coherencia a su narración. Desde luego, únicamente se entretiene con pormenores en aquéllos donde su participación resulta relevante o en los que consigna hechos de cuya interpretación dependiera algún prejuicio o beneficio para él.

Por esto, hay un riguroso criterio selectivo en lo que dice y también en lo que calla. Por ejemplo, después del paso por Cholula, apenas si destaca algunos acaeceres, porque “si particularmente se hubieran de poner todas las cosas que pasaron, sería nunca acabar”,²⁷ lo mismo ocurre con la primera estancia en Tenochtitlan, de la que apunta sólo lo indispensable y cierra su línea afirmando: “en el cual tiempo pasaron grandes cosas que, por no alargar, las dejo”.²⁸

Pocos son los acontecimientos datados, fuera de la fecha de llegada del autor a las Indias y de las de las expediciones en las que participa. En cambio, las precisiones geográficas son más comunes, incluso se puede trazar en un mapa del recorrido de las huestes cortesianas a partir de lo que él asienta:

nos encaminaron para que fuésemos por un camino, que va entre el volcán y la sierra nevada, y así fuimos, el día que salimos de Cholula, a un pobezuelo en tierra de Guajotzingo, que llamaron los Ranchos; otro día subimos en lo alto de la sierra [...] otro día, bajamos la sierra y llegamos a Amecameca [...] de allí, a otro día fuimos a Tulcingo²⁹ y, otro día fuimos a hora de comer a Netlavaca [Tláhuac] [...] y venimos a dormir a Ixtapalapa [...]. Otro día entramos en México [...].

Esto se repite cuando describe la ruta que recorrió con Alvarado rumbo a México.³⁰

²⁷ Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 47.

²⁸ *Ibid.*, p. 41.

²⁹ Según Gurría Lacroix, se trata de Ayotzingo.

³⁰ “Desde Cholula nos llevaron a Guaquichula [...] nos llevaron atravesando y rodeando por unos montes y sierras [...]. De allí nos llevaron a Tochmilco (Puebla) el pueblo que era de Juan Rodríguez de Ocaña, de allí a Tetela (Morelos), pueblo que era de Pedro Sánchez; de allí a Tenantepeque, pueblo de Francisco de Solís; de allí a Ocuituco (Morelos), pueblo que era del Señor Obispo de México; de allí a Sumiltepeque, pueblo

Las observaciones de Vázquez de Tapia respecto de los indígenas que por primera vez entraban en contacto con los europeos son de gran interés, puesto que fue testigo presencial de ello. En sus líneas se traslucen las dudas, los titubeos que experimentaban los naturales entre establecer alianzas con los extraños o combatirlos.³¹ Aunque, como cabría esperar, para él son “buenos” los que se prestaron a colaborar, como los tlaxcaltecas,³² y “malos” los que les ofrecieron resistencia.³³

Destacable en el documento es también la mención a los ajustes en las estrategias de guerra, a las tácticas planeadas sobre el terreno por los españoles a la vista de las experiencias adquiridas durante los avances, para evitar emboscadas o para vencer al enemigo en circunstancia de inferioridad numérica.³⁴

Por supuesto que tampoco falta en el escrito la intervención de la mano de Dios para ayudar a los españoles en los momentos precisos. Así ocurrió en Tepeaca, con la epidemia de sarampión que diezmó a “más de la cuarta parte de la gente de indios que había en toda la tierra [...] gran cantidad de hombres y gente de guerra y muchos Señores y Capitanes y valientes hombres, con los cuales habíamos de pelear y tenerlos por enemigos; y milagrosamente Nuestro Señor los mató y nos los quitó delante”.³⁵ En otras ocasiones, la providencia no se hacía presente por sí, sino a través de algún emisario: “se vió un gran milagro, que, estando en gran peligro en la batalla, se vió andar peleando uno de un caballo blanco, a cuya causa se desbarataron los indios, el cual caballo no había entre los que traíamos”.³⁶ O en las acciones de armas que siguieron a la matanza del Templo Mayor, los indígenas se replugaron porque: “dijeron que, en aquella sazón, que nos entraban y tenían en tanto trabajo, vieron una mujer de Castilla, muy linda y que resplandecía como el sol, y que les echaba puñados de tierra en los ojos y, como vieron cosa tan extraña, se apartaron y huyeron”.³⁷

En general, las apariciones de Cortés en el relato no tienen una importancia capital, salvo en algunos pasajes relativos a batallas, dirección táctica o jurídica en el avance de la conquista. Lo tiene, sí, por buen estratega, dotado de gran habilidad para sortear las situa-

que era de Escobar; y de allí a Chimaloacán; y de allí a Ameca Meca y de allí a Tezcucó.” Vázquez de Tapia, *op. cit.*, p. 36.

³¹ *Ibid.*, p. 31-32, 34-35.

³² *Ibid.*, p. 45.

³³ *Ibid.*, p. 28.

³⁴ *Ibid.*, p. 32-33; 28-29, 40.

³⁵ *Ibid.*, p. 46.

³⁶ *Ibid.*, p. 29. Esto también lo registran otros autores.

³⁷ *Ibid.*, p. 41.

ciones más apremiantes.³⁸ Firme en sus decisiones —a veces obstinado—, era susceptible de dejarse arrastrar por las pasiones, como el deseo de vengarse de los mexicas, después del descalabro y la vergonzosa huida de Tenochtitlan.³⁹ Sin embargo, en lo general, Vázquez de Tapia se muestra cauto al referirse al marqués; procura no enjuiciar sus actos ni resoluciones, lo que contrasta significativamente con las declaraciones vertidas años antes sobre él durante los juicios de residencia.

Esto se percibe igualmente en las partes que hablan de la matanza del Templo Mayor. Si en 1529 había adjudicado la culpa de estos acontecimientos a Pedro de Alvarado, en la *Relación*, Vázquez de Tapia simplemente se refiere a un “alzamiento de la ciudad” al que los españoles, por mero instinto de defensa, hubieron de responder: “Estando el dicho Marqués en la costa de la mar [...] se alzó la Ciudad y todos los de la comarca y vinieron sobre nosotros y nos dieron muy cruel guerra, en la que mataron algunos españoles y hirieron a todos los demás que estábamos”.⁴⁰

De Bernardino Vázquez de Tapia es la versión —distinta a la de otros escritores contemporáneos suyos— de que la muerte de Moctezuma se debió a sus vasallos, a una pedrada involuntaria que le tocó en la frente cuando el *hueytlatoani* salió de los aposentos a apaciguarlos.⁴¹ Y aquí sí critica el proceder de los españoles: como “todos estábamos tan ocupados en la guerra, no se tuvo acuerdo e hízose un gran desatino inconsiderado [...] habiéndose de encubrir la muerte de Moctezuma, le metieron en un costal y le dieron a unos indios [...] que le llevarsen; al cual, como la gente de guerra le vio, creyeron que nosotros le habíamos muerto”.⁴² Huelga decir que también estos hechos tienen una versión diferente en sus testimonios de los juicios de residencia.

Pero las discrepancias y paradojas entre los documentos de 1529 y los de 1544 se advierten en su percepción de los hechos, no llaman a nadie a sorpresa, porque, como se ha venido repitiendo, Vázquez de Tapia nunca pretendió escribir una historia o una crónica, ni siquiera espigar su memoria por el gusto gratuito de dejar plasmados sus recuerdos para sus descendientes. Lo hizo sólo como una gestión o trámite

³⁸ *Ibid.*, p. 28.

³⁹ *Ibid.*, p. 45-46.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 41.

⁴¹ *Ibid.*, p. 43.

⁴² *Idem.*

oficial para proteger sus cuantiosos bienes y su elevado estatus en aquella primitiva sociedad novohispana. El asunto medular, pues, eran sus servicios a la Corona, lo que explica que se prodigue en las comisiones que recibió y desempeñó honrosamente en los treinta años transcurridos, desde los tiempos de Castilla del Oro hasta el año en que escribía.

De las acciones de armas que precedieron a la caída de Tenochtitlan, decía: “yo serví con mi persona y mi caballo y algunos criados, algunas veces tiniendo cargo de gente de a caballo”.⁴³ Y aun ganada la gran urbe de los mexicas, sus esfuerzos no terminaron, puesto que en la ulterior campaña de Pánuco: “gasté mucho [...] porque los clavos y herraduras valían a peso de plata y valía un caballo mil pesos. En el dicho viaje tuvimos muchas guerras y apaciguamos y conquistamos muchas provincias y pueblos y pasamos muchos y grandes trabajos”.⁴⁴ De mayor lustre fue su intervención en la pacificación de Oaxaca (la de los pueblos de “Tecomastlahuaca, Huantepec, Gustlahuaca y Quintepec”), “en todo lo cual, yo serví a Su Majestad con hartos trabajos y peligros y muchos gastos que hice en esta jornada”.⁴⁵

No sólo su espada y su bolsillo habían sido puestos a disposición del rey, también desempeñando otras comisiones políticas —siempre obediente al mandato de su capitán— y había velado por lo que importaba al orden y organización de la república cristiana:

y fui con algunos compañeros, que fueron conmigo y visité muchas provincias y pueblos, cumpliendo lo que el Marqués me fue mandado, haciendo muy bien hecho lo que llevaba a cargo, persuadiendo a los de dichas provincias y pueblos fuesen cristianos y dejasen los ídolos y perseverasen en el servicio de su Majestad y en la amistad de los españoles; e hice copia de la cantidad de los vecinos de cada pueblo, en lo cual trabajé mucho.⁴⁶

Y concluía: “Ha 22 años que soy Regidor de esta Ciudad [...] el primero y el mas antiguo [...] en las cosas que se han ofrecido al Servicio de Su Majestad, siempre he estado muy aparejado y delantado para que se hiciesen y se proveyesen, y ansí mismo lo que convenía al bien de la República”.⁴⁷

⁴³ *Ibid.*, p. 47.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 47-48, 50.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 52.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 49.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 53.

Manuscrito, ediciones

El manuscrito original de Vázquez de Tapia se encuentra hoy en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Por fundadas suposiciones, Romero de Terreros asume que se escribió en la ciudad de México en 1544.⁴⁸ Fue precisamente don Manuel Romero quien lo editó por vez primera, también en México, en la editorial Polis y en el año de 1939. El título que le dio fue *Relación del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia*. Esta versión se hizo a partir de una copia que poseía Federico Gómez de Orozco, y que se decía proveniente “de papeles que pertenecieron a la familia Rivadeneyra (descendientes de Vázquez de Tapia) [...] consta de trece hojas de papel del siglo XVI, pero está escrito con letra de época muy posterior”.⁴⁹ Contiene un valioso apéndice, que incluye la cédula real de Carlos V que concedió escudo de armas a Bernardino Vázquez de Tapia; también aparecen aquí las entradas correspondientes a Vázquez de Tapia en el *Diccionario autobiográfico de conquistadores*, de Francisco de Icaza, amén de los pasajes relativos a este conquistador en la *Sumaria relación* de Baltasar Dorantes de Carranza.

La segunda la preparó, en 1953, Jorge Gurría Lacroix, ahora titulada *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia: Vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan, México*. Salió a la luz en México en la Biblioteca José Porrúa Estrada (Primera serie, La conquista I). Reproduce el apéndice de la primera edición con idénticos textos, pero, además incluye las respuestas de Vázquez de Tapia en los juicios de residencia de Hernán Cortés y Pedro de Alvarado. Esta edición se reimprimió bajo el auspicio de la UNAM en 1973 y ha sido objeto de varias reimpressiones posteriores.

En 1985, Carlos Martínez Marín hizo una recopilación de textos y relaciones del siglo XVI, en la cual figura la *Relación de méritos y servicios de Vázquez de Tapia*, en las páginas 471-491. La compilación se intitula *Los cronistas: Conquista y Colonia*, y apareció bajo el sello editorial de PROMEXA.

Por último, Germán Vázquez Chamorro, junto con otros varios textos, también publicó el de Vázquez de Tapia, precedido de un breve comentario, en *La conquista de Tenochtitlán* (Madrid, Historia 16, 1988).

⁴⁸ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 7-9.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 9.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS